

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 250

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMÓN.
San Roque, 8, bajo Izqda.

Madrid, un año..... 1,50 pes.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

VIERNES 26 DE ENERO 1906

Carta plana..... 10 céntimos
Reclamos y pólizas..... 0,25
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimo
Idem extranjero, 20 céntimo

El Ejército y la Armada siempre unidos

No es del caso relatar las gestiones delicadísimas que inspirándose en los más altos sentimientos de patriotismo y de compañerismo, han hecho dignísimas personas para influir en el ánimo del señor ministro de Marina, por medios más ó menos directos, á fin de que por un acto, por una indicación, por una palabra tan solo, demostrase su completa adhesión á los ideales que persigue el Ejército, encerrado en los límites de la más exquisita corrección y de la más inquebrantable disciplina.

Cuando la situación del señor ministro de Marina se convirtió en una nebulosa de difícil resolución; cuando empezaron á germinar las sospechas acerca de sus orientaciones políticas; cuando se entrevió que su rumbo iba restándole las simpatías de los que vestimos el honroso uniforme militar; todavía abrigábamos alguna esperanza de que el señor general Concas acompañara al Ejército y á la Armada en el espinoso camino que están recorriendo; y en este diario estampamos estas palabras: «No conocemos la actitud actual del señor ministro de Marina; no nos erigimos en defensores suyos; pero como hombres de honor, y sabiendo á lo que obligan la dignidad del uniforme que viste, los grandes deberes de compañerismo, y los altísimos intereses de la Patria, no dudamos ni un instante que se pondrá clara y resueltamente al lado del Ejército; los hechos confirmarán nuestros honrados deseos y previsiones. Así nos lo gritan los impulsos del deber desde el fondo de nuestra conciencia.»

Pues bien, con nobleza, con verdadera lealtad, aunque con pena, confesamos que nos hemos equivocado.

Las últimas declaraciones del señor ministro de Marina las consideramos como incalificables. Parecen un reflejo de aquellas indecisiones ó de aquella deficiente virilidad que alguien atribuyó al Sr. Concas en la Isla de Cuba en momentos solemnes para la Patria; y bajo tal concepto no podemos aprobar su actitud y es hora de que desligados de toda afección personal sigamos caminando al lado de todos nuestros compañeros, del Ejército, al lado de todos nuestros compañeros de la Armada, excepto el Sr. Concas.

El señor ministro de Marina ha manifestado también á los periodistas, en los pasillos del Congreso, que la Marina no opina ni tiene para qué opinar en ninguna cuestión, ni menos en las que están sometidas á la deliberación de las Cortes, sobre las cuales sería perturbador ejercer presión.

El señor ministro no ha premeditado bien sus palabras ni ha comprendido todo su pernicioso alcance. Todas las corporaciones sociales, y mucho más todas las instituciones que simbolizan el más pingüello honor, tratándose del honor de la Patria y del uniforme no pueden guardar un silencio verdaderamente criminal, que sería la demostración más patente de que eran corporaciones ó instituciones muertas. El Ejército y la Armada tienen que dar fe de su vida expresando por los medios legales sus aspiraciones en todo lo que afecta á sus prestigios y á su honor, que no pueden ser otros que los prestigios y el honor de la misma Patria.

Nadie ha pretendido ni pretende dejar de acatar el poder legislativo; y el señor general Luque y el señor almirante Beranger, (este en su larga vida política), han sido los primeros en demostrarlo. Y es inútil y gratuito que el señor Concas manifieste que la Marina no tiene formada su opinión en el asunto que está sobre el tapete, cuando le consta que la tiene y no es otra que la de estar firmemente unida al Ejército.

Directamente se lo ha manifestado así el Capitán general del Departamento de Cádiz. Público es el

abrazo fraternal que el Ejército y la marina se han dado en el Ferrol y en el Casino militar de Sevilla. No ignora el Ministro que el ilustre y dignísimo General Presidente de la jurisdicción, en la Corte, y casi todo el personal á sus órdenes tienen formulado su criterio de que debe reinar la más íntima unión entre el Ejército, la Infantería de Marina y todos los demás Institutos de la Armada. Es un hecho público también que los segundos están unidos para todo con el primero. Por consiguiente, si los Departamentos, el personal de Madrid, y los Institutos indicados no ocultan su opinión (había de ocultarla el veterano y esclarecido señor Almirante que siempre ha defendido la unión de los más valiosos servidores de la Patria, aún cuando por impulsos de delicadeza y de disciplina no la haya hecho pública hasta después de hablar con el señor Ministro?

Podrá haber algunos, (que serán en todo caso muy pocos), que piensen como el señor general Concas; pero su opinión nada significaría en frente de la que sustenta la inmensa mayoría de sus compañeros. Y si la prensa no hubiese dicho que el ministro de marina piensa de distinto modo que el Ejército, no hubiera habido necesidad de demostrar lo contrario. Siendo de lamentar que cuando el Parlamento procura buscar una fórmula que satisfaga á todos, sea el Ministro quien prejuzgue la cuestión con una nota discordante y, tal vez, antipatriótica.

Nos consta que, de todos modos, ha sido la primera y la última vez que el señor Almirante se ha ocupado en contestar al ministro por medio de la prensa; y que si el general Concas persiste en llevar sus ideas á los periódicos, el señor Almirante le contestará desde los escaños del Senado.

En resumen: nosotros creemos firmemente que el que hoy no opina lo que opinan el señor General Luque y el señor Almirante Beranger; que no se pongan á su lado resueltamente; que hagan contra ellos el más leve acto de hostilidad ó disconformidad; no opinan como lo exigen los sacratísimos intereses de la Patria, del Ejército y de la Marina. Estonos lo dictan nuestras arraigadas convicciones, nuestro propio honor y espíritu, y la seguridad de que dicha unión ha de asegurar el triunfo de nuestros ideales. Por todo esto prestaremos nuestro modesto, decidido y desinteresado apoyo á los dignísimos señores Generales Luque y Beranger.

El señor general Concas caerá del ministerio, tal vez en plazo no muy remoto; y cuando mirando á su alrededor no vea á su lado ni amigos, ni compañeros, ni prosélitos, escurando en las honduras de su conciencia, y con la tristeza tardía con que llegan todos los arrepentimientos, es seguro que esclamará como el personaje de la comedia «Consuelo del gran Ayala»: Qué espantosa soledad!...

IMPERATOR.

El Capitán General

Sr. Primo de Rivera

Podemos asegurar que el dignísimo Príncipe de la milicia señor Primo de Rivera, está donde estaba y donde estuvo siempre: en el puesto más avanzado del sagrado recinto en que se guarda la honra de la Patria y el prestigio del uniforme militar.

Ni consideraciones políticas ni disciplina de partido, harían al Capitán General del Ejército modificar su levantada actitud, máxime cuando el partido conservador y su dignísimo jefe el Sr. Maura se han inclinado en favor de la justicia, con una imparcialidad que les honra; esto es, en favor de que conozcan de los delitos contra la

Patria y contra el Ejército, los tribunales militares.

Precisamente el Capitán General Sr. Primo de Rivera ha tenido ocasión de ver cómo se resuelven las competencias; dejando impunes tales delitos, ó no castigándolos con la severidad necesaria.

Y estas cosas sólo pueden apreciarlas los militares, que son los que sienten y viven en ese ambiente de severa disciplina, cuya pureza hay que mantener á todo trance.

El General Primo de Rivera, el general Luque, cuantos visten el uniforme militar, y cuantos hombres civiles sienten el amor á la Patria y desean su mayor prestigio están unidos.

Carta de Barcelona

Sr. Director del periódico Ejército y Armada.

Respetable señor Director: No más que por referencias de algún periódico de esta localidad, he podido enterarme de su campaña.

Para animarle á que siga por ese camino, el periódico de su dirección, le diré que no se fíen los militares de la mayoría de los políticos, con respecto á la ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército, pues aquí, los buenos españoles, creemos que con tantas dilaciones, llegarán á hacer comulgar á ustedes con ruedas de molino.

Aquí hay catalanes en no escaso número que recibirían con júbilo eso de la castellanización de Cataluña y nunca perdonará España á los políticos que no sepan aprovechar las actuales circunstancias para hacerlo.

Concediendo mucho á los pesimistas puede darse pie á una guerra civil con esa reforma; pero no olviden que el separatismo catalán es hoy por hoy clerical y antes morirá que pedir protección á la Francia.

Esa guerra intestina, en estas condiciones, nada más que á la causa española puede favorecer.

Conviene suprimir las doctrinas en catalán que, en Barcelona, no más sirven que para catalanizar á los hijos pobres de los castellanos, que son la mayoría en las escuelas gratuitas; conviene que el idioma Nacional no se llame solamente «oficial, sino público»; que el cura desde el púlpito el orador desde su tribuna no puedan hablar en otra lengua que la nacional.

Por los defectos que notará en mi escrito, le diré que no me gano la vida escribiendo, sino trabajando en los más modestos trabajos y que aprisa y corriendo redacto este escrito en un momento que robo al descanso.

No dé V. mi nombre, pues el partido catalanista es una especie de banca judía, cuya influencia llega á todas partes y podría hacerme mucho mal.

No fíen tampoco en los informes de la prensa de esta localidad, donde no hay un periódico genuinamente español.

El Diario de Barcelona tiene unos redactores á los cuales un día los vé uno firmados en La Veu y otro día en otro periódico y así sucesivamente.

No puede haber aquí periódicos españoles porque se quedarían sin suscriptores. Pregúntesele á El Noticiero Universal que era el periódico de más circulación de Cataluña y por haber sido en todo tiempo muy español es hoy el periódico de menos circulación en esta región.

Cuando vino á establecerse aquí El Liberal, lo recibimos con júbilo todos los buenos españoles pero nuestra desilusión fué grande al verle encabezar una suscripción por el monumento al Dr. Robert. Hoy no sabe hablar más que de autonomía y descentralización. El día que hable como un buen español, puede largarse de Barcelona.

Somos muchos en esta que compraríamos periódicos militares y

no sabemos donde se encuentran. Perdon señor Director y reciba mi parabien por su patriótica campaña.

TODO POR ESPAÑA
Barcelona 21 Enero 1906.

Una Marquesa singular

Es innegable que el prestigio alcanzado por la nunca bien ponderada dama y egregia señora Marquesa de Squillache, se apoya en los rasgos más sublimes de su inagotable generosidad, pues con exquisita solicitud y característica benevolencia, acude de continuo allí donde la negrura de la miseria es más espantosa, no ocultando la mirada de cuanto reclame su valiosa cooperación.

De este dechado de virtudes pueden tomar copia fiel cuantas personas con facultades para imitarla, se hacen indiferentes á la desgracia ó las que á ejercer una buena obra les guía el propósito de conquistarse elogios. Si la que se complace en practicar el bien y favorecer al desvalido lo hace por inspiración de sus nobles sentimientos, sin más fin que el de dejar satisfecho á Dios y á la propia conciencia, no debe tampoco someter jamás su voluntad al convencionalismo de las circunstancias que determinen la verdadera necesidad y clase del menesteroso, ni aun fijar su atención en la gratitud ó lisonjeros aplausos que por dejarlo mejor aplicado, pudiera granjearse, toda vez que la obra de misericordia, sin miras vanidosas, consiste en «hacer bien, por más que se ignore á quién», y ofrecer con una mano lo que debe ocultarse á la otra. De este modo es como la inimitable señora á que aludo prodiga sus eficaces auxilios á quien lo ha menester ó implora su compasión, cuyos actos le proporcionan el gozo sublime de saturar su alma con el ambiente que se respira practicando aquella virtud; pero lejos de fanatizarse por el clamoreo de sus propios méritos; que si éstos adquieren popularidad ó resonancia, no estriba en otra cosa que en el pleito homenaje rendido por cuantas personas bendicen y deben bendecir, su grato nombre hasta la posteridad.

Qué orgullosas y satisfechas deben encontrarse las que merezcan el favor de su mano bienhechora ó el concurso de su poderosa influencia. Y á lograrlo, pues, se precipitarán otras tantas, obligadas por sus respectivas necesidades, cuyo éxito, de seguro, podrá ser más lisonjero que el mío, según me voy á permitir circunstanciar.

Yo, el más humilde sujeto, para hacer mis súplicas hasta la elevada consideración de la opulenta dama, tuve el atrevimiento de demandar su patrocinio confiando hallarían eco en su ánimo la sinceridad de mis palabras, las cuales la daban á conocer la crítica penuria y perpetua esclavitud en que me ha situado el destino que desempeño, así como el anhelante deseo de sustituirlo por otro que, aunque tan modesto, permitiera al menos, vivir más exento de angustias y mortificantes privaciones, entre ellas la de educar á seres inocentes, único patrimonio que un padre pobre, pero amante de sus hijos, puede legarles. A mí, como á nadie, no se me ocultan las poderosas é infinitas influencias que posee en todas las clases de la sociedad y á poca costa hubiérase logrado hallar alguno de los previamente indicados, en el que por gratitud tendría tenaz empeño de evidenciar, en sumo grado, haberme hecho digno de tal protección.

Que mis gestiones, informadas por personalidad de crédito y representación no han dado efecto es indudable; mas no puedo atribuirlo á que los filantrópicos sentimientos de aquella señora sean limitados, cuando el que pide no es por vicio, y si por evidente necesidad; si acaso, debe imputarse á quien teniendo la misión de manejar la correspondencia y proponerle la re-

solución de todos los asuntos, cedió la mía al lugar de los papeles inútiles, pues que de otro modo, en estas ilustradas personas, que nunca omiten el menor detalle de su proverbial cortesía, no hubiera encontrado silencio lo que aunque negativa, merece alguna respuesta.

Esta ingenua manifestación, hecha al paso de ofrecer mercedos elogios á la mujer dadivosa, á la bondad personificada, no reviste siquiera carácter ó forma de resentimiento, puesto que, por el contrario, su nombre lo reverencio, y en todo caso, me inspira entusiasta consideración, sin perjuicio de considerarme inmerecedor de besar sus prodigiosos manos, porque así lo debo á mi destino.

Un desheredado.

Debido á la premura con que se compuso el artículo de fondo del día de ayer se cometieron unas omisiones y erratas que vamos á salvar.

Las dos palabras finales del segundo párrafo deben decir ideal polita.

En el párrafo octavo, donde dice ley del 10, debe decir ley del 70.

En el final del párrafo 7.º debe estar la llamada 5.ª y la 6.ª, que se omitió, en el lugar de la 5.ª, es:

(6) Así califica Spencer en «La Justicia» el contenido de la injuria

PROTESTA QUE HONRA

Dice nuestro estimado colega La Correspondencia de España en su número de anoche lo siguiente:

La mayoría de los periódicos insertan hoy una protesta contra un colega de Madrid, que según comunica el telegrafo—ha publicado un artículo proponiendo que Cataluña sea arrasada y cubierta de sal.

Muchos personajes de significación han escrito al presidente del Consejo Sr. Moret rogándole que evite campañas contra Cataluña, que resultan tan inoportunas como contraproducentes, pues sólo sirven para que los catalanistas reproduzcan los artículos en que se les injuria, y agriman este arma como un argumento en su favor.

Y como á nosotros, á EJÉRCITO Y ARMADA defensor resuelto de la integridad de la patria del honor de su bandera de la Monarquía, y del prestigio de las instituciones militares, se refiere, honramos, tal protesta de la prensa catalanista. Sostenemos y sosten-dremos, que tierra sepañola en que los naturales consientan los gritos de muera España, y en que circulen grabados ofensivos para la Patria verdadera, de la debe ser arrasada y sembrada de sal.

Del extranjero

London 25.

Los liberales tienen asegurado una mayoría de 55 votos sobre todos los otros partidos reunidos.

El rey presidirá la apertura del Parlamento el 19 de Febrero.

El Standard recibe un telegrama de New York, diciendo que un médico americano ha encontrado un suero contra las serofulas de la garrapata.

Iselle 25.

El primer tren normal de viajeros ha atravesado hoy el túnel del Simplón sin incidente alguno.

Bruselas 25.

El cardenal Goesele, arzobispo de Malinas, ha fallecido anoche, á consecuencia de una enfermedad cardíaca, de que venía padeciendo hace mucho tiempo.

Paris 25.

Mr. Bonnet, ingeniero jefe de la sociedad de las minas de S. morrotero, de Bilbao, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

Paris 25.

La audiencia criminal acaba de condenar al excirector de los Grands du Magasins Printemps, monsieur Jeluzot, á la pena de un año de prisión, con beneficio de la ley Baraquer, por abuso de confianza, por violación de los estatutos sociales y por haber utilizado en beneficio propio una cantidad de tres millones próximamente.

Paris 25.
Mr. Ribot y Mr. Maurice Barres han sido elegidos individuos de la Academia francesa.

Fuego graneado

la guerra santa

Mahoma impuso a sus fieles como una obligación la guerra santa, que se adapta perfectamente a la índole de un pueblo atrasado y de pasiones fuertes y sanguinarias. Este estado de derecho lo consigna el Corán en los términos siguientes:

«Combatid á los enemigos en la guerra de religión, matadlos donde quiera que los encontréis, arrojados de donde os hayan arrojado á vosotros: el peligro de mudar de religión es peor que el asesinato. Combatidos hasta que no tengáis ya que temer ninguna tentación y se afirmen el culto divino. Cese toda enemistad en cuanto abandonen los idolos: vuestra cólera debe ejercerse sólo contra los perversos. Violad respecto de ellos las leyes que ellos no observarían con vosotros. El paraíso está al abrigo de las espadas; las fatigas de la guerra son más meritorias que el ayuno, la ración y otros ejercicios religiosos: los valientes que caen en el campo de batalla suben como mártires al cielo. ¡Oh creyentes!, cuando vayáis á la guerra santa moderad vuestras acciones, y que el ansia del botín no os haga llamar inicial á que os saluden tranquilamente: Dios posee riquezas inimitables. Los fieles que se quedan en sus casas sin necesidad no serán tratados como los que detentan la religión, sacrificando por esta su vida y sus bienes: Dios elevó á estos sobre aquéllos. Todos poseerán el sumo bien; pero en grado mayor los que marchan á la peña. Los ángeles preguntaron á los reos á quienes castigaron con la muerte: «¿De qué religión sois?» Y ellos respondieron: «Somos habitantes de un país idólatra.» Los ángeles replicaron: «¿No es ancha la tierra? ¿No podíais haber dejado el punto donde habitabais? Vuestra morada será el infierno. ¡Id que deje su patria para defender la santa religión!, hallará la abundancia y muchos compañeros. El fiel que muera después de abandonar su familia para colocarse bajo los estandartes de Dios y de sus apóstoles, recibirá una retribución de manos del Señor elemental y misericordioso.»

En otra ocasión afirmó Mahoma el derecho de guerra con estas palabras: «El cielo ha dicho: La espada es la llave del paraíso. Una gota de sangre derramada por la causa de Dios, una noche pasada en el campamento con las armas en la mano, son más meritorias que dos meses de ayunos y oraciones: los pecados del que muere en el combate alcanzan el perdón, y sus heridas exhalan un olor parecido al del ámbar y el almizcle.»

El arte de gobernar.

Como muestra del esplendor que adquirieron las ideas morales entre los árabes españoles, en aquel brillante período de civilización que se compendió en el Califato de Córdoba, copiaremos los consejos que Hescham dió á su hijo El-Hakem cuando le hizo proclamar como su sucesor:

«Penetra hasta el fondo de tu corazón y queden allí grabadas mis últimas palabras: son los consejos de un padre que te ama. Los reinos son de Dios, que según su voluntad los da ó los quita. Demosie gracias eternas por habernos colocado en el trono de España; y para conformarnos con su santa voluntad hagamos bien á los hombres, único fin para que ha depositado en nuestras manos el poder supremo. Tu justicia, siempre uniforme, proteja sin distinción al rico y al pobre, y no consentas, por lo tanto, que tus ministros sean injustos á la sombra de tu nombre. Muestra benigno y educado respecto de tus súbditos, pues Dios es nuestro común padre. Escoge para gobernar las provincias á varones prudentes é ilustrados. Castiga sin compasión á los agentes prevaricadores que equilibran al pueblo con exacciones arbitrarias. Trata con bondad á los soldados, aunque sin manifestarles dureza, á fin de que no abusen de las armas que la necesidad te obliga á conharles: sean los defensores del país y no sus tiranos. Ten entendido que el amor de los pueblos constituye la gloria y la seguridad de los reyes; que el poder de un príncipe que se hace temer es transitorio, y cierta la ruina de un Estado cuyo soberano se hace odioso. Protege á los labradores, pues nos alimentan con su trabajo; y vela por sus campos y sus cosechas. En suma: conduce de manera que el pueblo viva feliz á la sombra de tu trono y disfrute en seguridad de los bienes y de los placeres de la vida. En esto, hijo mío, consiste el buen gobierno.»

«Que diría el buen Hescham si apareciera repentinamente entre nosotros y viera como se gobierna y administra el país?»

Si yo cifes una faja de seda encarnada en la cintura, inauguraría desde hoy la era de la moralidad, desplegando una bandera en la que estuviese inscrito con letras de oro el programa del Augusto Hescham, salvandocia, como á los reyes en casos excepcionales, con una salva de cien cañonazos, proclamaria en el acto la *Dictadura económica*, (y también *moral* si fuese preciso), que es la verdadera madre del *cordero* de nuestra regeneración; bala dos ó tres escamientos en *zapatos gordos, muy gordos*, que son los que principalmente tienen perturbado el país; y despondría en manos de la guardia civil con el pasaporte necesario para entrar en presidio; pondría un muro de hierro en la frontera pirenaica para cerrar el paso á la invasión clerical y monárquica en la que se ha estado echando por ella á los obispos y demás gente de sotana ó sayal que predicaban en una lengua que no es la oficial ni con la que relacionamos sus crecidos enojamientos, y que de las sacristías y rectorios conspira contra el país que les paga y consigna con los niños mimados y descontentados; haría un traslado grande de soldados, militares y empleados, de modo que no me quedase ni uno en las provincias; desamortizaba de donde fuesen naturales, para la ocupación militar ineficaz de las regiones que alisan el gallo español, cargando á su costa los gastos de la ocupación; porque á los pingajos no les duele las alreitas al honor, sino la merma del bolsillo; y es evidente que cuando los demás vieran tales ejemplos

y que hablan encontrado en *mi las hormas de sus zapatos*, entrarían sumisos por el aro y todo quedaría como una balsa de aceite. Me rodearía de ministros á quienes confiaría, bajo pena de *pesuqueo*, un programa determinado; y dentro de veinte años verían ustedes á España á la altura de las naciones más prósperas y civilizadas. Como recompensa se erigiría, tal vez, en mi honor, una estatua en vida; mereced que han merecido otros, con menos motivo, en estos tiempos de corrupción y de *estatuomanía*.

Con que ya ven ustedes las bienandanzas que conseguirían convirtiéndome un teniente en general. Yo me someto á la prueba y, por si cuaja, me presento candidato á la *Dictadura*.

Para llamar la atención sobre mí, dispararé el primer metrallazo, diciendo como Silveira cuando demandó el mango de gobierno: «El que tenga oídos que oiga, y el que tenga boca que hable.»

EL TENIENTE ESCIPION.

No discutimos en catalán

Hemos recibido un periódico escrito en catalán, encabezado con un artículo que lleva por epígrafe *Lecciones regionales*.

Es de suponer que nos ataque en forma más ó menos correcta; pero como no estamos dispuestos á discutir en catalán por no ser la lengua patria, dimos á dicho periódico el destino que merece.

cuestiones pedagógicas

Son las que se desarrollan en un folleto que lleva por título *Un programa para la enseñanza primaria en España*, y del que es autor, un capitán-profesor de la Academia de Infantería, D. Antonio García Pérez. Con dedicatoria á los ilustres lectores de este diario, que el referido trabajo obtuvo el primer premio en los concursos literarios celebrados en Sevilla, en Mayo del año último, queda luego su elogio y los méritos que le avaloran.

La escuela primaria es la base de la regeneración de los pueblos, á importa sobranera encauzar las voluntades y dirigir las tendencias hacia el predominio exclusivo de la educación é instrucción en la disciplina social, porque ellas hoy más que nunca, constituyen la mejor riqueza de los pueblos, y son el pensamiento que prado nina en las naciones que van á la vanguardia, en progreso y riqueza. Siempre hemos mirado con especial interés, cuantas ideas y pensamientos se han expuesto, tendientes al esclarecimiento del trascendental problema de la instrucción primaria, y aún cuanto tan complicado problema, esté lejos de la verdadera solución, cabe acoger con cariño cuantas soluciones se estudian, porque de esa tendencia progresiva y reformista, tienen que nacer ideas originales, que nos han de conducir al esclarecimiento.

Las tendencias que marcan el desenvolvimiento educativo moderno, dependen de la manera de ser, de las naciones, del carácter, del sello distintivo de sus individuos, de sus ideales, en sus palabras, de múltiples y complejos factores que fundamentan las bases sobre que descansan sus teorías, acerca de la educación é instrucción que le son peculiares. Apesar de las variadas tendencias, los pueblos dirigen sus miras sin escatimar medios, á educar é instruir al ciudadano.

En Alemania, se instruye, pero no se educa; por el predominio del enciclopedismo y el nacionalismo, cualidad primordial de su educación; en Francia, no se da suficiente independencia al educando y no se le inculcan ideas prácticas; en Inglaterra, se descuidan los estudios de las lenguas modernas, de más utilidad para el desenvolvimiento de la riqueza y finalidad de la vida moderna, por el cultivo preferente de las lenguas clásicas; en los temas escolares de los norteamericanos, se fundamentan, en que, la finalidad de la escuela debe ser en que el desarrollo del esfuerzo individual y personal del discípulo, va derecha á la voluntad del niño y tiene un carácter esencialmente democrático. Es seguramente el norteamericano, el que da más preferente atención, y atoce con más marcado interés, cuanto á la instrucción se refiere. Todas estas ideas se desarrollan en el primer capítulo del folleto que nos ocupa, para parangonarse, con lo que sucede en este desventurado país, digno de la mejor suerte, por lo que se refiere á nuestra instrucción primaria, olvidada de todos, por entera indiferencia, que tantos perjuicios ocasiona, aunque haya que censurar, que no por falta de educadores, que abundan los entusiastas y cumplidores de su deber, y domina en ellos el afán de formar la juventud y preparar el desenvolvimiento educativo, sino se le escatiman medios para poner en práctica, con entusiasmo y provecho, sus métodos, formas y procedimientos.

Hay que censurar con entera franqueza, que las ideas saludables en punto tan importante para la nación, ó no se implantan ó no hallan eco, porque la susceptibilidad por una parte y los pocos recursos por otra, son los obstáculos con que se tropieza en el planteamiento de cosas buenas, con innumerables perjuicios de la niñez, que desde las escuelas ansiosas de saber, en busca de buena educación que es el manual y raíz de una vida virtuosa, según Platón.

Y ya que de tan interesante punto no ocupamos, no será ocioso advertir, por ejemplo, en lo tocante á la *vigilancia médica*, que en Londres, y en general en Inglaterra, esa vigilancia, corresponde á los oficiales médicos y á los inspectores de colegios, y que previenen las enfermedades contagiosas, cuidan de la mejor salubridad de los niños y del estado sanitario de la escuela y en general de todo lo que se refiere al fiel cumplimiento de la higiene privada escolar; que en Bélgica, en Francia y en Alemania, hay leyes especiales para la salubridad de los locales destinados á escuelas; y los inspectores de ellos encargados exigen á las autoridades: las observaciones oportunas; exactamente igual, á lo que sucede en este benéfico país, puesto á merced, en toda clase de asuntos, de funesta política, que se remora en el encauzamiento de benéficas reformas.

Siempre hemos mirado con especial interés, cuanto se relaciona con los problemas de la pedagogía moderna, y resultados partidarios de que el cuartel, la casa del soldado, de la Patria, nos seducen folletos, como el que ligeramente esbozamos, si por una parte revelan competencia y pericia didáctica en la enseñanza, y dominio del grupo de la ciencia antropológica sobre que descansan, ciencia tan extensa, cual lo es, la pedagogía, por otra, la condición militar de su autor, revela, que en el Ejército, hay muchos, como el capitán García y Pérez, para quienes, el concepto de la educación é instrucción de las masas, ya sean niños ó adultos, ó con más propiedad, ciudadanos ó soldados, es el objeto primordial de sus estudios.

LAMPARILLA.

O todos ó ninguno

Constituye una odiosa desigualdad lo que ocurre á los oficiales del benemérito en título en lo que respecta á la gratificación de escritor, careciendo de este justo y legítimo emolumento y viéndose en su consecuencia obligados á sufragar con exiguos é insuficientes sueldos los gastos inherentes á la oficina del Estado que desempeñan.

Dijimos en otra ocasión y hoy insistimos en ello, no velamos la solución del conflicto que crea la a oficial á quien no le sobre la paga que para atenciones de su familia percibe, si se limita á dar cuenta verbal de todos los servicios con importancia ó sin ella, por carecer de recursos para proveerse de impresos, carpetas, oficios y otras mil socialinas á las que injustamente está obligado.

Además hay que tener en cuenta que los gastos de escritorio de todas las dependencias oficiales son sufragados por el Estado con largueza, ó si se quiere con verdadero derroche. Por lo que se impone: conceder gratificación de escritorio á los que, por capricho, hoy no la perciben; ó quitársela á todos, Tirios y Troyanos, á fin de evitar sean de peor condición los sueldos civiles, á la vez que se hace cesar una enojosa preferencia que, por sí sola termina con todos los estímulos y entusiasmos.

Todo lo expuesto es aplicable al tan traído y llevado sueldo de plazas montadas, al que indiscutiblemente tienen legítimo y previsto derecho todos los oficiales de la guardia civil, que tienen caballo y prueba grande y coluyente es que perciban dicho sueldo los capitanes ayudantes de Tercio y regimientos de infantería y todos los que siendo plaza montada pertenecen á cuerpos auxiliares.

Esto de los sueldos envuelve á más de una noticia injusticia una mortificación sin nombre, por darse el caso de resultar preteridos únicamente los que constantemente se hallan de lación y por consiguiente se ven precisados á hacer más gastos extraordinarios que ninguno otro; y lo to con sus mermodos sueldos.

Tal estado de cosas no puede continuar, pues tácitamente viene á ser un agravio intolerable y las leyes son una y únicas para todo ciudadano, en igualdad de condiciones, no cambiando duda de que en este precepto se ha inspirado el legislador; pero el buen deseo de esta estrecha ante los súbditos intérpretes de que gozamos, siempre imperteritos, tras el buró de una oficina.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Abandonó pensión por deferenza de cruces de Mayo de 1904. Febrero de 1904. A los capitanes D. Pedro Barrena de Febrero de 1904. Enero de 1905. D. José García y de Septiembre de 1899 á Mayo de 1900. D. Agapito Vicente.

ESCALA DE RESERVA

Reservados. Concediendo al segundo teniente D. Felipe Fernández San Prón el abono de D. pagas por pérdida de su equipaje.

Administración Militar

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Miguel Álvarez á excedente en comisión, en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del ejército, D. Angel Matosé á continuar de interventor del Establecimiento central de los servicios administrativos militares, D. Julián Clavirano al primer Cuerpo de ejército.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Alejandro Bernal al depósito de armamento de la comandancia de Ingenieros de Segovia; D. Manuel Vargas á la provincia de Huelva; D. Angel Machado al segundo cuerpo de ejército; D. Salvador García, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Julián Caballero sexto cuerpo de ejército.

Oficiales primeros: D. Rafael Hidalgo, al primer cuerpo de ejército; D. Bernardino Zapatero y Mateo Hernández también á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Francisco Noriega, al segundo cuerpo de ejército; D. Juan Menéndez, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Antonio Navarro, á excedente en la primera región; don Felipe Gujaro excedente en la primera región; D. Alberto Belenquer á excedente en la tercera región; D. Amado Hrnández excedente en la tercera región; D. Segundo Sarmiento á las oficinas de la intendencia y don Luis Martínez á la primera compañía de la séptima comandancia.

Oficiales segundos: D. Carlos Alonso al séptimo, D. Javier Derqui al segundo Cuerpo de ejército.

Sanidad Militar

Subintendente médico de primera clase: don Jaime Sánchez al hospital militar, de Burgos. Médicos mayores: D. Mariano Esteban al hospital militar de Burgos, D. José Agustín á la Comandancia de Artillería de Gran Canaria.

Médicos primeros: D. Rafael Sánchez al 9.º de Caballería, D. Rodrigo Moya al Regimiento de montaña 3, D. Pedro Bombalier á la Jefatura de Menorca, D. Juan Serrano al Regimiento de Navarra.

Médicos segundos: D. Juan Luis á la primera región, D. Marcos García al regimiento de Covadonga, D. Jerónimo Sal al hospital militar de Alhucemas, D. Silvano Escribano al hospital militar de Chafarinas.

Clero castrense

Disponiendo que se reduzca á un año el tiempo de permanencia en el Fuerte de Coll de Ladrones del capellán 2.º D. Benito Baeols.

Carabineros

Destinos.—Comandantes: D. Rogelio Varó á Algeciras; D. Emilio Vicente á la de Alicante; D. Joaquín Ramos á la de Estepona; D. Enrique Martín á la Dirección general del cuerpo y D. Laureano Figueras á la de Guipúzcoa.

Capitanes: D. José Parejo á Coruña; don Antonio López id. Cáceres; D. Emilio Andrés id. id.; D. Juan Cusvas id. Guipúzcoa; D. Arturo Martínez id. Orense; D. Andrés García id. Guipúzcoa; D. Eulogio Masasoidem Coruña; D. Mateo Cuevas id. Castellón; don Manuel Miral id. Tarragona; D. José Ordóñez idem Cádiz; D. José Díaz id. Zamora; don José Alsina id. Barcelona; D. José Muñoz idem Granada; D. Alejandro París id. Gerona; D. Fermín Aparicio id. Bilbao; don Santiago Navarro id. Gerona; D. Valeriano Lorenzo id. Mallorca y D. Julio Pertinax á Pontevedra.

Una estafa

En el Gobierno civil se guardó ayer reserva absoluta sobre un envío que venía reclamando la Policía, y del cual no se supo nada en concreto hasta anoche, no obstante las muchas indagaciones que se habían hecho para aclarar el misterio.

Se trata, pues, de un asunto muy delicado, en el que se halla comprometida la honra de una familia.

Hace algunos días, el exdelegado de Policía D. Fernando Cadinanos escribió una carta á un distinguido caballero, etandole en su propio domicilio, para hablarle de un asunto importantísimo.

Al Sr. Cadinanos le manifestó que poseía trece cartas de señores casados dirigidas á él, que le comprometían grandemente, y que estaba dispuesto á entretenerlas mediante 15.000 pesetas.

El caballero le preguntó cómo habían llegado á sus manos dichos documentos, á lo que contestó el Sr. Cadinanos que no podía complacerle hasta que hubiese recibido la cantidad susodicha.

Se desarrolló una escena violenta, y el caballero, desahogado, salió á la calle.

Al día siguiente, y acompañado de un amigo, volvió á casa del exdelegado de policía, ofreciéndole un billete de 1.000 pesetas por las cartas.

El Sr. Cadinanos le manifestó que le era imposible que la plaza estaba muy cara y era preciso obtener, por cualquier medio, dinero.

Los dos caballeros se rogaron se pusiera en razón y les entregase las cartas, á lo que se negó rotundamente, accediendo á trabajar á 10.000 pesetas la cantidad pedida.

En vista de la actitud del Sr. Cadinanos, el caballero denunció el hecho al gobernador, el cual requirió del Juzgado el mandato judicial para practicar un registro en el domicilio del exdelegado de policía.

El registro no dio el resultado apetecido, y los agentes condujeron al Sr. Cadinanos al Gobierno civil, y de aquí pasó anoche al Juzgado de guardia para el correspondiente atestado.

El juez dispuso que ingresara en el calabozo é incomunicado.

La denuncia de una hija

Los declaraciones.—Felipe en libertad. Ante el juez Sr. Peláez prestó ayer declaración un guarda del caserío, que fue quien encontró el cuerpo de Jacinta flotando sobre el agua.

Dicho guardia se limitó á relatar la forma en que encontró el cadáver.

También declaró ante el juez una mujer, que dijo que el jueves, á las cinco de la tarde, estando en la calle de Leganitos, esquina á la plaza de San Marcial, se le aproximó una desconocida y la preguntó qué hora era; contestó la interpelada, y la otra mujer trató de conversarle.

Le señaló que las seis y esperó á su marido, que se tardaba en venir, le contó algo de su situación, diciendo que era muy desgraciada en el matrimonio y que su marido la había querido ya matar.

Añadió que los hijos de sus señores los obreros, y que la mujer le señaló á uno de ellos como su hijo.

Los obreros entraron en la taberna, en la que permanecieron algún tiempo. Cuando salieron, la mujer se despidió de la que nos ha relatado estos pormenores y siguió andando en las jornadas.

La mujer leyó en la Prensa las señas personales de Jacinta, y coincidió exactamente con la de la prisionera que le había estado en la calle de Leganitos.

El Juzgado procederá á la comprobación de la certeza de la espontánea declaración de esta mujer.

A las cinco y media de la tarde el juez dispuso que Felipe fuera puesto en libertad, en vista de que no había pruebas para procesarle.

Guerrero salió en seguida de la Cárcel Modelo.

Los pantanos en España

Son interesantes los datos relativos á los pantanos de riego existentes en España.

Los que existían en explotación ó concedidos en el de Diciembre de 1900 eran los siguientes:

Almería.—Construido á fines del siglo XVI, crece que por Juan de Herrera; tiene una cabida de 4.000.000 metros cúbicos. Afueras del Monje, alimentan el pantano varios arroyos y manantiales, destinándose las aguas al riego de 3.700 hectáreas de huerta.

Elche.—Está situado á unos cinco kilómetros de la población del mismo nombre, cuyas huertas y jardines riegan, siendo su capacidad algo menor que la de aquí. Toma sus aguas del Vinalopó.

Nijar (Almería).—Tiene una cabida de 15 millones de metros cúbicos, y la extensión de la zona regable es de 13.000 hectáreas. Toma sus aguas en el Barranco de Carrizal.

Chahorra (Logroño).—Tiene una cabida de 800.000 metros, tomadas sus aguas del Uldaco y regando 1.000 hectáreas.

Alfaro (Logroño).—Muy antiguo. Toma sus aguas del alma; tiene una cabida de 600.000 metros y sólo riega 84 hectáreas.

Afamesa (Logroño).—De construcción moderna, riega 540 hectáreas.

Moguer (Navarra).—Toma sus aguas del Quiles y riega 800 hectáreas en los términos de Cascaño y Tudela.

Cerdeto (Navarra).—Riega 300 hectáreas en el término de Tudela.

Lor (Navarra).—Riega 1.000 hectáreas en las jurisdicciones de Padris y Tudela.

Viana (Navarra).—Tiene una cabida de 6 metros cúbicos 1.200.000 y riega 361 hectáreas.

Cintruénigo (Navarra).—Construido en jurisdicción de Fitero, para riego de aquel término.

Puentes (Murcia).—Toma sus aguas del Guadalquivir, teniendo una cabida de 20 millones de metros cúbicos y regando 3.747.410 hectáreas.

Elda (Alicante).—Tiene una cabida de metros cúbicos 60.784.000 y riega 24.669 hectáreas. Toma sus aguas de Viñalopó.

Hijar (Teruel).—Tiene una cabida de cuatro millones de metros y debe regar 800 hectáreas; para ello el arroyo Escurias, del que debe tomar sus aguas, no basta atender á las aprovechamientos presenciales, no han sido sus recubiertas las obras que se terminaron en Abril de 1893.

Montañudo (Soria).—Toma sus aguas del Beja, teniendo una cabida de 6.500.000 metros cúbicos y riega 612 hectáreas.

San Bartolomé (Zaragoza).—Riega 2.000 hectáreas, embalsando 2.280.964 metros.

Mex Locha (Zaragoza).—Se está construyendo. Terralba de Ribota (Zaragoza).—Se tramita el expediente de construcción.

Val de la Enea (Zaragoza).—Tiene una cabida de 2.049.419 metros y riega 1.400 hectáreas.

Rambía de la Vidia (Castellón).—En construcción.

Navarredonda (Ciudad Real).—En construcción, ejecutándose las obras por el Estado. Daba tener una cabida de 34 millones de metros cúbicos, y regará 3.000 hectáreas. Cuando luevas 30 días con 80 noches, según dijo un obispo de Ciudad Real, entonces podrá tener agua.

En los ministerios

De Fomento

Felicitación al ministro. El Sr. Gasset recibió ayer telegramas de diferentes entidades comerciales é industriales de Melilla y Chafarinas felicitándole al Sr. Gasset por la substancia de las obras de dichos puertos y dándole gracias por su iniciativa.

Con tal motivo, en Melilla ha habido una manifestación de entusiasmo, en la que se confundían todas las clases sociales de la población, incluído el rabal, aclamando á España, al Rey y á su Gobierno.

Substancia de carreteras

El día 10 de Febrero próximo se verificarán las siguientes subastas de acoplos para los años 1906 y 1907:

Provincia de Castellón á Badajoz, en la provincia de Huelva, Presupuesto, 12.175,95 pesetas.

Provincia de Madrid: Aljivir á Viciavir y de Aljivir á Torrejón y Gualadajara. Presupuesto, 10.666,80 pesetas.

Provincia de Valladolid: Madrid á la Coruña. Presupuesto, 19.796,79 pesetas.

Los depósitos provisionales para concurrir á las subastas son: de la primera menuda, 180 pesetas, de la segunda 110, y de la tercera, 200 pesetas.

CONGRESO DE VIAJANTES

Ultimamente se ha efectuado en Tolosa (Francia) un Congreso de viajeros de comercio que ha revestido gran importancia, pues á él han asistido el ministro del Interior, M. Rasi y el director de la Mutualidad, M. Barberet.

En representación de la Asociación de viajeros del Comercio y de la Industria de Barcelona, concurrió el conde D. Eduardo Calvet, 189.

Constituido el Congreso, nombró presidente del mismo al conde de la sociedad de Tolosa, M. Ducaux, otorgándole una de las cuatro vicepresidencias al Sr. Calvet.

Las tareas de los congresistas se dividieron en cuatro secciones: una de transportes, otra de legislación comercial, otra de hoteles y otra de iniciativas y organización, tomándose importantes acuerdos en cada una de ellas, especialmente en la segunda, en cuanto á tribunales de comercio, leyes del trabajo y contratos entre jefes y dependientes, y en la última, en la que se aprobó el voto del Sr. Calvet, encaminado á facilitar dificultades para la pronta realización de los ferrocarriles transpirineos.

Asimismo tomaron el acuerdo de celebrar el año próximo un Congreso en Lyon con carácter nacional y en 1907 otro internacional en París, después del que, dirigiendo el ruego del Sr. Calvet, acordó celebrar el otro internacional en Barcelona.

Durante todos los actos del Congreso fueron pronunciadas palabras de elogio y fraternalidad para la Asociación de Barcelona, tanto por el ministro del Interior, como por el presidente del Congreso, M. Ducaux, que fueron galantemente contestadas por el Sr. Calvet, entre manifestaciones de simpatía é entusiasmo, que subieron de punto cuando, en la sesión de clausura, M. Barberet, en representación del ministro del Interior, concedió con la medalla de Mutualidad al Sr. Calvet y al presidente de la Asociación D. Claudio Araña y Araña, 193.

Los actos del Congreso terminaron con un banquete de 310 cubiertos, en el que estaban representadas todas las fuerzas vivas de Tolosa, con una función de gala y un banquete, en los que continuaron las manifestaciones de simpatía á la Asociación y su delegado.

La Junta directiva de la Asociación, en correspondencia á las mismas, ha acordado nombrar socios correspondientes á las veintiseis Sociedades de Viajantes que, representando á 36.000 de éstos, concurrieron al Congreso, y proponer á la Junta general próxima como socios de honor á M. Lounet, presidente de la Federación Nacional de Viajantes de Comercio; y á M. Ducaux, presidente de la Sociedad de Toulouse.

Información política

Los Sres. Sarthou y Leyzour, después de la conferencia celebrada ayer en el Congreso con el general Luque, han anunciado que hoy se reunirá en el Senado la comisión del proyecto de jurisdicciones, para emitir dictamen con objeto de que el Senado pueda leerse, y el lunes comenzará la discusión del proyecto en la Alta Cámara.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, que acudió ayer á las sesiones del Congreso, se vio obligado á retirarse á su domicilio y guardar cama por sentirse ligeramente indisputado.

Notas de Palacio

Ayer tarde pasaron por la Casa de Campo, en un coche tirado por cuatro mulas, los infantes doña María Teresa, D. Fernando y doña Isabel.

S. M. la Reina madre no salió ayer de sus habitaciones.

El infante D. Carlos pasó a caballo por la Casa de Campo, acompañado del marqués de Hoyos.

Ayer tarde cumplimentó el príncipe D. Luis Fernando una numerosa comisión de jefes y oficiales de Sanidad Militar, a cuyo frente figuraba el general jefe del cuerpo, para testimoniar a Su Alteza la satisfacción que les ha producido el nombramiento de Inspector de primeros cursos honorario del referido cuerpo.

El príncipe D. Luis Fernando conversó a finamente con todos los que componían la comisión, y se ha mostrado satisfecho del honor que le ha concedido S. M. el Rey al darle tal nombramiento.

Los príncipes Alfonso y Luisa de Baviera, que están haciendo una excursión por el Mediodía de España, llegarán hoy a Granada.

Visitarán la Alhambra y demás monumentos de la ciudad y marcharán a Córdoba, donde el sábado varán la mesquita y cuando hoy de notable en la población.

El domingo ó el lunes, regresarán a Madrid, hospedándose hasta su regreso a Munich en el hotel de S. A. la infanta doña Isabel.

En el subexpreso de anoche salieron para Munich SS. AA. los príncipes de Baviera, D. Luis Fernando y doña Paz y su hija la princesa Pilar.

En la estación fueron despedidos por la real familia, el Gobierno y las autoridades de Madrid.

Hoy saldrá para Viena y Munich S. A. el infante D. Carlos con el duque de la Conquista y los marqueses de Mesa de Asta y Hoyos.

Después de haber entregado solemnemente el Ejército español al emperador Francisco José y al Regente de Baviera, irá Camarón a ver a sus padres, y visitará algunos otros puntos de Europa.

La excursión empleará unos veinte días.

Se dice que el marqués de la Mina está al embaejador extraordinario que vaya a Londres a pedir oficialmente la mano de S. A. la princesa Victoria Eugenia el rey Eduardo VII.

La camarera mayor señora duquesa de San Carlos acompañará a S. M. la Reina en su viaje a San Sebastián.

El Rey en Biarritz

Salida de San Sebastián - Varias noticias.

San Sebastián 25. A las nueve en punto ha salido en automóvil para Biarritz S. M. el Rey, acompañado del general Pacheco.

En otro automóvil iban el marqués de Viana y el conde de Grotte.

La Reina madre pide con frecuencia por teléfono noticias de su hijo.

Muchos periodistas y particulares han marchado a Biarritz.

Doña María Cristina se esperaba en esta población el viernes ó el sábado. Se cree que irá a Mouriscot para pedir la mano de Ena de Battenberg para su hijo D. Alfonso XIII.

La carretera de San Sebastián a Biarritz está custodiada por la Guardia civil.

EN BIARRITZ

La llegada del Rey. Biarritz 25 (11.50 m.). D. Alfonso XIII ha llegado hoy a Mouriscot, a las diez y veintidós.

En la tarde de la villa esperaban al Rey de España los príncipes de Hannover, que hicieron los honores con exacta corrección.

D. Alfonso vestía traje de viaje, abrigo a cuadros y gorra inglesa.

El recibimiento que en Biarritz se le ha tributado ha sido entusiástico.

El viaje, a pesar del frío que hace, lo han realizado los expedicionarios sin novedad.

Biarritz 25. Momentos después de llegar el Rey a Mouriscot se presentó la princesa Beatriz de Battenberg

y su hija Ena, cruzándose entre los tres muy afectuosos saludos.

El séquito de D. Alfonso se retiró a las habitaciones que se le tenían preparadas, mientras el Monarca y la princesa celebraban la anunciada entrevista.

Estuvo presente la princesa Beatriz. La conversación fué breve, reuniéndose poco después los príncipes con las demás personas.

D. Alfonso quedos a comer en Mouriscot. Los personajes que le acompañan fueron al hotel Palaz.

A las dos de la tarde se verificó una excursión en automóviles.

En una iban el Rey, la princesa Ena y mis Oshrane, y en otro, el príncipe Alejandro, la princesa Beatriz y el marqués de Viana.

Los excursionistas pasearon por el camino de Cambé, llegando hasta cerca de San Juan de Luz.

A las siete de la tarde se verificará un banquete oficial, al que asistirán todos los personajes que en Biarritz se encuentran.

D. Alfonso regresará a San Sebastián, probablemente, en el expreso de las diez de la noche.

Volverá a Mouriscot mañana por la mañana y todos los días, hasta que regrese a Madrid.

Para entonces, la princesa Ena será ya la prometida oficial del Rey de España.

El Rey y la princesa. - Regreso a San Sebastián. Biarritz 25.

Después de almorzar en la villa Mouriscot, D. Alfonso salió de paseo con las princesas, recorriendo en automóvil los alrededores de la población.

Luego mientras que las princesas se quedaban jugando al Golf, el Rey visitaba a lord Dudley, y a su salida emprendió un nuevo paseo en automóvil.

Poco después se dirigió al sitio donde jugaban las princesas, regresando con la princesa Ena a la villa Mouriscot.

En la población hay gran animación; el pase del Monarca español es acogido por numerosas salidas simpáticas.

El Rey está en su apogeo de su estancia. Esta noche se celebra en la villa Mouriscot un gran banquete, al cual asisten las princesas, D. Alfonso y su séquito.

El Rey saldrá para San Sebastián a las once.

Interview con la princesa Ena. La Correspondencia de España de anoche publica la siguiente interesante interview con la princesa Ena, que le transmite por telégrafo su correspondiente en Biarritz:

«Me consta de un modo seguro que la princesa Ena de Battenberg ha habido largo rato con esta persona muy afectuosa a Alfonso XIII, y he podido averiguar algunos extremos interesantes de esta conversación.

Verá toda ella acerca de España.

La princesa aprende con verdadero placer el idioma español, tiene un profesor muy notable y habla ya el castellano bastante bien.

Seguramente en Mayo dominará y al idioma español, de tal suerte, que se necesitará ser muy avisado para advertir en su pronunciación el más leve acento extranjero.

La princesa Ena pone todo su empeño en llegar pronto a dominar el castellano como ahora el francés, y conviene advertir que el francés lo habla maravillosamente.

La princesa preguntó con gran curiosidad al español, a quien vengo refiriéndome, cuáles eran la tradición y significado de la Virgen de la Paloma.

Al contestar a nuestro ilustre compatriota que dicha Virgen era la Patrona popular de Madrid, y que en nuestras clases populares, existe la costumbre de que la visitan todos los recién casados, Ena de Battenberg sonrió y dijo:

«Pues los Reyes deben ser siempre los primeros en seguir las costumbres que establece el pueblo. Y así, para el ejemplo, es como se conservan las tradiciones nacionales.

Una discreta alusión a la boda puso a la princesa en el caso de eludir la respuesta, y entonces el visitante dijo que toda España estaba pronta a Ena de Battenberg en la Virgen de la Paloma.

Durante la conversación no se pronunció ni una sola vez, ni el nombre de D. Alfonso XIII ni la palabra boda.

La princesa habló con entusiasmo de la galería española y refirió un detalle curioso:

Cierta tarde, hallándose ella de paseo, se le sacó un fotografía español suplicándole permisos para retratarla. La futura Reina de España hizo con la cabeza un signo negativo, y el fotógrafo se retiró entonces, a pesar de que se encontraba en un paseo público, donde pudo hacer una instantánea sin inconveniente.

La princesa mostró en su conversación los más vivos deseos de conocer España, acentuados con palabras llenas de discreción su entusiasmo por no haber podido visitar San Sebastián estos días.

Según el español a cuya conversación con Su

Alteza vengo refiriéndome, cuando se dijo respecto de la gentileza de la princesa Ena, será palpable la realidad.

También me ha manifestado el mismo personaje que casi toda la conversación fué sostenida en castellano.

La princesa vestía una falda de paño escocés, plegada y corria con pequeños botones. Los pliegues de la blusa eran de color verde con bordados blancos, eslabos y pliegados. El cinturón era de cuero color avellana.

Lleaba un cuello abate le enoje Chinilly.

Colgaba del cinturón una cadena con varios dije, y entre ellos un frascito de sales y un pequeño portarretrato.

En la muñeca lucía S. A. una cadena barbada, fina, con reloj.

No llevaba ninguna alhaja. Nada más que pequeñas pedras en forma de tornillo.

La persona que me dió estos detalles me merece entero crédito.

Añadidos que Ena de Battenberg es de suma habilidad el pronunciar una palabra que pueda relacionarse con la boda, y que jamás ha salido de sus labios el nombre del Rey, a pesar de las situaciones bastante directas del visitante.

De provincias. Ferrol 25.

Se ha celebrado el Consejo de guerra para tratar del naufragio del Cardenal Cisneros. El sumario declara que los patronos de cobalto han asegurado que el citado buque llevaba el verdadero derribo, y que ha tocado en bajos que no figuran en las cartas.

El fiscal ha pedido la absolución. El defensor, teniente de navío Sr. Cardona, ha pronunciado un brillante discurso, demostrando que existen plenas desventajas.

El crucero francés Duguay Trouin ha arripado hoy con rumbo a Corcug.

Acaba de fondear, procedente del Ferrol, el torpedero italiano Spica.

EL SUCESO DE ANOCHE. Un hombre muerto.

Antecedentes. Des de hace algún tiempo se conocían Nemesio y Pablo por haber sido compañeros en la fundación de socorros de San Manuel y haber estado Pablo de huésped en casa de Nemesio.

Según parece, no se llevaban muy bien ambos sujetos, y en vista de esto, Pablo se trasladó a la calle de Bravo Murillo, núm. 110, que es donde ha ocurrido el suceso.

Hemos fío citar también que la amistad entre Nemesio y Pablo iba a ser a una pequeña cantidad que éste adeudaba a aquél de cuando estuvo sirviendo en su casa.

El asesinato. Pablo Rodríguez Sánchez, que con su mujer é hija habita en la calle de Bravo Murillo, número 110, patio, celebraba ayer el día de su santo, é invitó a sus compañeros de la fábrica de fundición y sacos de San Manuel para pasar la noche bebido y jugando.

A las ocho y media era grande la animación en la casa, y a las diez llegó Nemesio D. ríoz Bache, cuyos anteriores resentimientos con Pablo, no podían menos de producir alguna disputa.

En efecto, Nemesio tomó dos copas, y sin ocasión al motivo, proferió varios insultos contra Pablo, que no ocasionaron de momento la rifa por haber mediado los compañeros de Pablo; pero al poco rato volvió Nemesio a los insultos, y fijándose en un pie grueso que había en la estufa, dijo que se lo llevaba porque era suyo, y Pablo se le había quitado de su casa.

Defendió Pablo la propiedad del pie, intervinieron los amigos y Nemesio, saliendo de casa, entró en la taberna de enfrente, diciendo que volvería.

Pablo salió también, volviendo juntos y pidiéndole éste que se abstuviera de proferir insultos, porque no estaba bien que él de su santo oyera sus compañeros frases mal sonantes.

Replicó Nemesio con vira que haría lo que le diera la gana; contestó ya en tono violento Pablo, y entonces el pintor se dió una bofetada por toda contestación, y se marchó de nuevo hacia la taberna.

Aún se había llegado al establecimiento, cuando alcanzándole Pablo le dijo, recordando el mismo tiempo una navaja de las llamadas de lengua de vasa:

«Te aseguro que mañana no me darás otra bofetada.

Comprendiendo Nemesio que el tono y ademán de Pablo eran resaca, cambió de dirección y corrió para refugiarse en la casa, sacando también para defenderse un arma que parece el puñal de una sombrilla, pero con hoja ancha y curva.

Nemesio, y en su seguimiento Pablo, recorrieron un pasillo que tiene la casa hasta un retrete

que existe al final del mismo pasillo, donde Nemesio se paró, intentando herir a Pablo, que esquivaba los golpes.

Por fin pudo Pablo sujetar por la muñeca al plator con la mano izquierda, mientras con la derecha le hundía la navaja en el pecho.

El herido tuvo fuerzas para salir a la calle, donde se desplomó, pero gritando: ¡Me han matado!

Un teniente de Infantería se acercó al herido, pero al verle en aquella situación entró rápidamente en la casa para detener al agresor, que en aquel momento corría para ocultarse en la habitación.

Una vez conseguida la detención de Pablo volvió al lado del herido, y en aquel momento llegaron varios agentes de Policía, entre ellos el Inspector Sr. Grazaños, y entre todos dispusieron lo necesario para conducir a Nemesio a la Casa de Socorro y al agresor y testigos al Juzgado de guardia.

En la Casa de Socorro. Inmediatamente se trasladó al desventurado Nemesio a la Casa de Socorro del distrito de Chamartín (accusado).

Los facultativos de guardia en el botafuero contra se limitaron a certificar el fallecimiento del citado sujeto, el cual espiró antes de llegar a la Casa de Socorro.

En el cadáver aparecieron los médicos una herida mortal de necesidad, en la región precordial que le había atravesado el corazón.

En su consecuencia, el juez ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

En el Juzgado. A las dos de la mañana era conducido al Juzgado de guardia Pablo Rodríguez.

El juez Sr. Molina, tomó declaración al agresor y a varios testigos, los cuales relataron el hecho en la forma que nosotros lo consignamos más arriba.

El pedido Pablo fué conlucido al Juzgado por los guardias núm. 910 y 955, acompañándole varios amigos de los que habían estado a dar los días, y hasta que compareció ante el juez ignoraba que había matado a Nemesio.

En cuanto prestó declaración fué encerrado en uno de los calabozos, desde donde se le conducirá a la Carcel.

Detalles. La víctima deja mujer y un hijo, niño de corta edad, ciego, conocido por el apellido de las rillas, pues acompañado de su madre y un cochecito, recorría algunas calles de Madrid vendiendo papitas para una rifa.

A muerte se le encontró en los bolsillos una pata de, una cartera y ocho pesetas en plata y calderilla.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

La Asociación de Caridad Escolar no pudo celebrar la Junta general anunciada, por no haber asistido suficiente número de socios.

El día 31 del corriente, a las seis de la tarde, y en su domicilio, Barco 24, se celebrará, sea cualquiera el número que concurra, por estar así prescrito por el reglamento.

Se suplica a los señores socios se dignen asistir.

El teniente de alcalde del distrito de Chamartín, señor donde de Arévalo del Rey, donó ayer buena cantidad de ropa, por falta de peso, haciéndolo repartir entre los pobres.

El Centro del Ejército y de la Armada acaba de concluir la construcción de una tribuna armable y desarmable, cuyo concurso tendrá lugar el domingo 28 de los corrientes.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la secretaría del mismo todo los días, de seis de la tarde a nueve de la noche.

La Sociedad de Egrinas de Madrid organizará para Marzo é Abril unas puestas de espada y sable. Y en Mayo é Junio, procurando que no coincida con el Concurso de Barcelona, el torneo anual de Campeones de aficionados, donde se disputarán las Copas de S. M. el Rey, del príncipe y de la infanta Isabel, y la lucha de representación de sales.

Hoy se celebrará en el Ateneo de Madrid una velada musical; a las nueve y media de la noche, ejecutándose obras del compositor D. Joaquín Larregia, por el autor y D. Ignacio Tabuyo.

En la Escuela de Estudios superiores, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla explicará sobre el tema «Historia de la filosofía española».

El Círculo de la Unión Mercantil celebrará junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Los contribuyentes por territorial é industrial que tienen solicitada la anticipación de sus cuotas en esta Secretaría, pueden presentarse por la misma los días 29 y 30 del presente mes, de nue-

va é once de la mañana, para hacer efectivos los recibos de la contribución correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual.

SUCESOS

Miña quemada. En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curada la niña Julia Gracia Pineda, de once meses de edad, que padecía de primero y segundo grado en la región frontal y parte izquierda de la región facial, pasando en estado grave a su día de vida.

Riña entre cocheros. En la Casa de San Sebastián rieron anoche Francisco Pérez Losada, cochero de punto, y Francisco Vaz, cochero particular, resultando el primero con heridas leves en la cabeza, y el segundo con una herida en el brazo izquierdo, profunda con una navaja.

Vara pesó al Hospital provincial en estado grave, y Pérez Losada fué conducido al Juzgado de guardia.

Incendio. En el comercio de ultramarinos establecido en el calle de Embajadores, núm. 15, se declaró anoche un incendio, que pudo ser apagado a los pocos momentos.

Las pérdidas ocasionadas son de poca consideración.

FUNCIONES PARA HOY. Real No hay función.

Español - A las 9.-(14 viernes de moda.) - La sobrecantada. - El fido.

Comedia - A las 9.-(16 viernes de moda.) - Turno par) - El bigote rubio - El deber. - Don Pedro Carruso.

Princesa - A las 9.-(Viernes de moda.) - Robo misterioso. - El marqués de Bradomín.

Lara - A las 9 1/2. - Mi asista y Sres. C. mpos. - A las 9 1/2. - De Madrid a Alcalá y Sres. Campos. - A las 10 1/2. - Les mishechures del bien.

Gran Teatro - A las 9. - Cuseta abajo. Apolo - A las 8 1/2. - La reina de la Dolor. - A las 9 1/2. - ¿Qué valdrá? - A las 10 1/2. - El amor en solfa. - A las 11 3/4. - El tino Calzados.

Zarzuela - A las 8 1/2. - Villa Alegre. - A las 9 1/2. - La infanta de los bucles de oro. - A las 10 3/4. - (Sociedad doble.) - La vara de almidón y presentación de Cleo de Merced. - El búlar de la guardia.

Esclava (Compañía Prado-Díaz). - A las 8 1/2. - Mis Heirot. - A las 9 1/2. - Angelitos al cielo. - A las 10 1/2. - La barrita. - A las 11 3/4. - La alegría que pasa.

Price - A las 9. - (Día de moda.) - Carro Vargas.

Cómico - A las 8 1/2. - El crimen patológico. - A las 9 1/2. - La reactiva. - A las 10 3/4. - El arte de ser bonita. - A las 11 3/4. - La gaita blanca.

Novedades - A las 8 3/4. - (Por compañía varietal.) - La Forzarina, De Berny's, Leistrade, Zand Zell, Joly Velya y demás artistas de dicha compañía.

Central Kursaal - A las 9 1/2. - Gran café-concierto. - Compañía Internacional de variedades. - Los Flory Krebs, primer premio del oak walk y de la matichela. - La Bella Juanita. - La Noctiva. - Varios números sensacionales. - Entrada al salón toda la noche, 2 pesetas.

Gran cinematógrafo (Fex, 7.) - Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas: Historia de los naufragos y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo.

Actualidades - Gran cinematógrafo - Sesiones desde las cuatro de la tarde. - Prestiosas películas. - Repetido culto y recreativo.

Romea - Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabilas, presentado con absoluta propiedad, Carmen Dix y las obras La cachunda, Boas de la isla y El conejo automático.

Cinematógrafo - FRANCO-ESPA.OL - (Duque de Albu. - Variedad de programas todos los sábados. Estreno de la gran película última novedad, «Ladrón de bicicletas», gran éxito, y después de cada sesión el tan célebre como reputado artista excentrico musical y transformista Sr. Arcos F.

«cuerto, porque a las ya dichas razones añadió otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo le vino a quitar la duda, y a creer que estaba cuerdo. Hizo salir la gonte el cura, y quedose sólo con él y confesóle. El bachiller fué por el escribano, y de allí a poco volvió con él y con Sancho Panza, el cual Sancho (que ya sabia por nuevas del bachiller en que estado estaba su señor) hallando a la ama y a la sobrina llorosas, comenzó a hacer pucheros y a derramar lágrimas.

Acabose la confesión, y el cura salió diciendo: Verdaderamente se muere y verdaderamente está cuerdo Alonso Quijano el Bueno: bien podemos entrar para que haga su testamento. Estas nuevas dieron un terrible empujón a los ojos preñados de ama, sobrina y de Sancho Panza su buen escudero, de tal manera, que les hizo reventar las lágrimas de los ojos, y mil profundos suspiros del pecho; porque verdaderamente, como alguna vez se ha dicho, en tanto que don Quijote de la Mancha, y por esto no solo era bien querido de los de su casa, sino de todos cuantos lo conocían. Entró el escri-

bano con los demás, y después de haber hecho la cabeza del testamento, y ordenado su alma don Quijote, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren, llegando a las mandas, dijo: Item, es mi voluntad que de ciertos dineros que Sancho Panza, a quien en mi locura hice mi escudero, tiene, que porque ha habido entre él y mi ciertas cuentas, y dades y tomares, quiero que no se le haga cargo de ellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobrare alguno después de haberse pagado de lo que le debo, el restante será suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga: y si como estando yo loco fui parte para darle el gobierno de la insula, pudiera ahora estando cuerdo darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece, y volviéndose a Sancho, le dijo: Perdoname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en error en que yo he caído de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo. ¡Ay! respondió Sancho llorando, no se muera vuesa merced, señor mío, sino tom, mi consajo y viva muchos años, porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más, sin que nadie le mate, ni

otras manos le acaben que las de la melancolía. Mire, no sea perezoño, sino levántese de esa cama, y vá a nonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado, quizá tras de alguna matata hallaremos a la señora Dulcinea descomulgada, que no haya más que ver. Si es que se muere de yerro, que yo vengo vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo echado mal a Rucifante le derribaron: cuanto más que vuesa merced había visto en sus libros de caballería ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana. Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destos casos. Señores, dijo don Quijote, vámonos poco a poco pues ya en los pidos de antaño no hay pájaros, hogaño, yo fui loco, y ya soy cuerdo: fui don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno: pueda con vuestas mercedes mi arrepentimiento y mi verdad valerme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano.

Item, cuando toda mi hacienda a puerta cerrada a Antonia Quijana, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo más bien parado de ella lo que fuere menester para cumplir las mandas que dejó hechas; y la primera satisfacción que se haga quiero que sea pagar el salario que debo del tiempo que mi ama me ha servido, y más veinte ducados para un vestido.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reu

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd. de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR
DON SATURNINO MARTÍN CLEREZO

CAPTAN DE INBANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. — Precio: 3 pesetas.

En rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, o a esta Redacción.

DISPONIBLE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3760

...otras pensábamos que vuesa merced volvía a reducirse en su casa, y pasar en ella una vida quieta y honrada, se quiere meter en nuevos laberintos, haciéndose pastorcillo tú que vienes; pastorcillo tú que vas: pues en verdad que está ya duro el alcacer para zampoñas. A lo que añadió el ama: ¿Y podrá vuesa merced pasar en el campo las siestas en el verano, los serenos del invierno y los aullidos de los lobos? No por cierto, que este es ejercicio y oficio de hombres robustos, curtidos, y crudos para tal misterio casi desde las fajas y mantillas; aun mal por mal, mejor es ser caballero andante que pastor. Mire, señor, tome mi consejo, que no se lo doy sobre estar harta de pau y de vino, sino en ayunas, y sobre cincuenta años que tengo de edad; estese en su casa, atiéndase a su hacienda, confiese a menudo, favrezca a los pobres, y sobre mi alma si mal le fuere.

Callad, hijas, les respondió don Quijote, que yo se bien lo que me cumple: lleuadme al lecho, que me parece que no estoy muy bueno; y tened por cierto que ahora, sea caballero andante o pastor por andar, no dejaré ni de acudir a lo que hubiereis menester, como lo veréis por obra; y las buenas hijas (que

3765 EL INGENIOSO ELGOHID

tengo juicio ya libre y claro sin las sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me púseron mi amiga y continúa leyenda de los detestables libros de caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embellecos, y no me pesa, sino que este desengaño ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa, leyendo otros que sean luz del alma.

Yomesiento, s obrina, a punto de muerte: querria haer de tal modo que diese a entender que no había mi vida sido tan mala, que dejase renombre de loco; que puesto que lo he si do, no querria confirmar esta verdad en mi muerte.

Lláname, amiga, a mis luenos amigo el cura, el bachiller Sansón Carrasco, y a maese Nicolás el barbero, que quiero confesarme y hacer mi testamento. Pero deste trabajo se excusó la sobrina con la entrada de los tres.

Apenas los vió don Quijote cuando dijo: Dadme albricias, buenos señores, de que ya yo no soy don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, a quien mis costumbres me dieron nombre de Bueno.

Ya soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su finaje: ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería. Ya

3764 EL INGENIOSO HIDALGO

Oyó don Quijote con ánimo sosegado; pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comenzaron a llorar fieramente, como si ya le tuvieran muerto delante.

Fue el parecer del médico, que melancolías y desabrimientos le acababan.

Rogó don Quijote que le dejasen solo, porque quería dormir un poco.

Hicieronlo así, y durmió de un trón, como dicen, más de seis horas, tanto que pensaron el ama y la sobrina que se había de quedar en el sueño.

Despertó al cabo del tiempo dicho, y dando una gran voz, dijo:

Bendito sea el poderoso Dios, que tanto bien me ha hecho. En fin, sus misericordias no tienen límite, ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres. Estuvo atenta la sobrina a las razones del tío, y parecióle más condesciadas que él solía decirles, a lo menos en aquella enfermedad, y preguntó:

¿Qué es lo que vuesa merced dice, señor? Tenemos algo de nuevo? ¿Qué misericordias son estas o qué pecados de los hombres?

Las misericordias, respondió don Quijote, sobrina, son las que en este instante ha usado Dios conmigo, a quien como dije, no las impiden mis pecados. Yo

3761 EL INGENIOSO HIDALGO

lo eran sin duda ama y sobrina, le llevaron a la cama, donde le hicieron mer y regaláronlo posible.

...todo lo que vino a parar a la tibia y a la cetera. El médico, que lo vio así, le dijo: ¿Qué es lo que vuesa merced dice, señor? ¿Tenemos algo de nuevo? ¿Qué misericordias son estas o qué pecados de los hombres?

Las misericordias, respondió don Quijote, sobrina, son las que en este instante ha usado Dios conmigo, a quien como dije, no las impiden mis pecados. Yo

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Río-Salé, Suez, Gómbora, Singapur y Manila, dirigiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, Ghina Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santandreo el 20 y de Gádiz el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Consarino y Pacífico con trasbordo en Havana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 4 Isla de Sauto, Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Gómbora de Indes, saliendo los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Gómbora, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gómbora por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el Moral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Rico con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macabío, Garupano, Gore y Gumaná con trasbordo en Puerto Gabello. La Trinidad son trasbordo en Gura-gura.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, y de Gádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Gómbora, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Gómbora, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Gómbora: lunes, miércoles y viernes, Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casa Blanca, Magadan y otros puertos de la zona occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Gómbora

Los vapores disfrutan carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómoda y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, según arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que en estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestras que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 3, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER"